

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

## FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA

Marzo 28 de 2025

Previa convocatoria escrita y enviada el 7 de marzo de 2025 a cada uno de los socios Fundadores de la FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA, en los términos establecidos en los estatutos se dio inicio a la Asamblea de forma virtual a las 11:00 a.m. con el siguiente orden del día:

## Orden del Día

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.
4. Elección del Comité para la Aprobación del Acta
5. Informe de Gestión Administrativa
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros y destinación de los excedentes contables y fiscales (Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de diciembre de 2017).
8. Revisión del futuro de la Fundación Rotaria Por Colombia
9. Elección de la Junta Directiva para el período 2025-2026.
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente.
11. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se inició la sesión a las 11:00 a.m y no habiendo el quórum reglamentario se esperó una hora. Siendo las 12:00 a.m. El Consejo sesionó con el siguiente quórum: Rafael Uribe Guzman, Pedro Mejía, Hernando Motta Cruz, presidente de la Fundación, Manuel Vicente Hurtado el revisor fiscal y como invitado Gustavo Samper.
2. Se leyó el Orden del día siendo aprobado por unanimidad
3. Se eligió como Presidente de la Asamblea a Rafael Uribe y a Hernando Motta como secretario.
- 4.- Elección del comité para aprobación del Acta. Fueron elegidos, Pedro Mejía y Gustavo Samper.

#### 5.- Informe de Gestión Administrativa:

El Presidente de La Fundación Hernando Motta Cruz empezó por agradecer a todos los miembros presentes por su asistencia a la Asamblea y rinde su informe de administración el cual se adjunta a la presente acta. Informa que la Fundación ha cumplido con todos los compromisos, normas y requisitos establecidos por las leyes de la República de Colombia, La Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN lo mismo que los de Gobernación Rotaria del Distrito 4281. Que tiene personería Jurídica para manejar los fondos, prestando así un servicio a los clubes pequeños que no tienen Fundación y lo necesitan. Comenta que a pesar de que seguimos apoyando a todos los clubes que necesitan ayuda en el manejo de los fondos que se reciben de La Fundación Rotaria para las Subvenciones Globales, al igual que en años anteriores, son muy pocos los clubes que están manejando subvenciones y por consiguiente nuestra actividad cada vez está más reducida. Agradece muy especialmente a todas las personas que nos colaboran en la administración de la Fundación, como es el caso de Manuel Vicente Hurtado como Revisor Fiscal y particularmente a Gustavo Samper quien como tesorero, ha sido fundamental en el buen funcionamiento de Por Colombia. Se agregan al presente informe los balances y anexos correspondientes.

En éste punto se sometió a la aprobación de los asistentes el informe de gestión presentado por el Presidente de la Fundación, el cual fue aprobado con el voto favorable y por unanimidad de los presentes.

#### 6.- Informe del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal, el señor Manuel Vicente Hurtado leyó su informe al 31 de Diciembre 2024 el cual se adjunta a la presente acta, en donde menciona que la Fundación ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones fueron registradas en los libros de contabilidad y que los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración. Por el otro lado todos los miembros manifiestan haberlos leído previamente y estar completamente de acuerdo con ellos.

#### 7.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros y destinación de los excedentes contables y fiscales

El señor Gustavo Samper presentó los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2023 y 2024 y sus anexos. Después de comentar algunos aspectos de los estados financieros y resolver algunas inquietudes de los asistentes, el Presidente los sometió a aprobación por parte de los asistentes, los cuales fueron aprobados por unanimidad y los mismos hacen parte integral de la presente acta.

Para el 2024 no tuvimos excedentes y por el contrario tuvimos un déficit del ejercicio de \$ 6,233.018

#### 8. Revisión del futuro de la Fundación Rotaria Por Colombia

Debido a la situación que se está afrontando, en que cada día son menos las Subvenciones que están presentando los Clubes Rotarios y que esto trae consigo que nuestra actividad

sea muy reducida, que los gastos de funcionamiento y el correspondiente compromiso antes las autorizades cada día sea más engorroso, hace que la administración de la Fundación sea cada vez más complicada. Por lo anterior el Presidente propone a los miembros de la Asamblea que se revise la liquidación de la Fundación, propuesta que fue aceptada por los asistentes. Sin embargo nuestro tesorero Gustavo Samper propuso que se haga la liquidación una vez hayamos podido cerrar todos los encargos que todavía están activos.

#### 8. Confirmación de la Junta Directiva para el período 2025-2026:

En este punto se informó que en la Asamblea pasada se eligieron por unanimidad a los C Rotarios Rafael Uribe Guzman con 3 votos, Hernando Motta Cruz con 3 votos y, Pedro Mejía Sandoval con 3 votos, como miembros principales a Gustavo Samper Ahumada con 3 votos, Fernando Escobar con 3 votos y a Martin Kleiner con 3 votos como suplentes. Estas designaciones por estatutos eran por dos años. En ésta ocasión se ratificaron los mismos miembros para el periodo 2024-2026. Por unanimidad se nombró como Presidente a Hernando Motta Cruz con 3 votos, como Vicepresidente a Rafael Uribe Guzmán con 3 votos y como secretario a Pedro Mejía Sandoval con 3 votos.

#### 9. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente.

El señor Manuel Vicente Hurtado con C.C 19.226.755 y Tarjeta Profesional No. 19152-T fue ratificado como Revisor Fiscal y después de revisar y analizar la hoja de vida de la señora Yineth Arias Guerrero, profesional en contaduría con amplia experiencia profesional, con C.C. 51.950.618 y Tarjeta Profesional 108545-T, se designa como Revisora Fiscal Suplente.

#### 10. Proposiciones y varios.

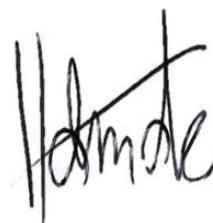
Se autoriza al Representante Legal de la Fundación para que adelante los trámites y demás gestiones ante la Dirección de Impuestos Nacionales para que actualice y continúe como Entidad del Régimen Tributario Especial por el año 2025 y siguientes y dar cumplimiento a todos los requisitos necesarios que exijan las autoridades de impuestos nacionales.

El Presidente decretó un receso de media hora para redactar el acta, la cual fue leída y aprobada por los asambleístas por unanimidad. Se designan a Pedro Mejía Sandoval y a Gustavo Samper como delegados para la revisión del acta.

Siendo las 2:00 p.m. se dio por terminada la reunión.



RAFAEL URIBE GUZMAN  
Presidente



HERNANDO MOTTA CRUZ  
Secretario

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA



PEDRO MEJIA SANDOVAL



GUSTAVO SAMPER AHUMADA